

Quito, 04 de Abril de 2017

135281

5261

Señor

CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me complace comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de la compañía **BLUZZI S.A.**, reunida el día 04 de Abril de 2017, tuvo acierto de reelegirlo a Usted **PRESIDENTE**, por el tiempo estatutario de cinco años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

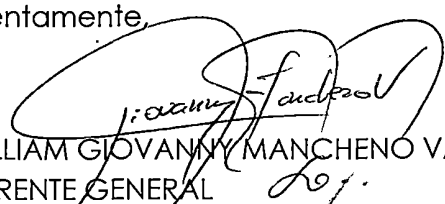
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía BLUZZI S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor Segundo Ivoe Zurita Zambrano, el 20 de agosto del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 agosto del mismo año. Cambio su domicilio a la ciudad de Quito mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Lider Moreta Gavilanes, el 16 de noviembre del 2009 e inscrita en el registro mercantil del Cantón Quito el 12 de marzo de 2010.

(E).

706.

Atentamente,


WILLIAM GIOVANNY MANCHENO VARGAS
GERENTE GENERAL

Quito, 04 de Abril 2017

En esta fecha acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía BLUZZI S.A.


CESAR MANUEL MANCHENO VARGAS
C.C. 180237505-3

TRÁMITE NÚMERO: 22123



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	16927
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5261
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BLUZZI S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MANCHENO VARGAS CESAR MANUEL
IDENTIFICACIÓN:	1802375053
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CAMB. DOMICIL. RM#: 706 DEL 12/03/2010 NOT. 4 (E) DEL 16/11/2009.- A.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. IOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 6-78 Y GASPAR DE VILLAROEL